

mit, y los diez mil restantes se podian exigir  
de otros vecinos q<sup>e</sup>. no havian sido comprendi-  
dos en el repartim<sup>to</sup>; y no habiendo despreciado  
la propuesta, se hizo entrega de los veinte  
mil r<sup>d</sup>., que se llevaban consigo, significando  
varian parte a la Junta, y siempre q<sup>e</sup>. por el  
Comandante de la Ciudad no se quisiera obta-  
culo ni reparo, los individuos de aquella pro-  
cederian al nuevo reparto de los diez mil r<sup>d</sup>.,  
que ciertam<sup>te</sup>. les era indiferente. Exigia de  
mi, u otros vecinos. Asi requiero lo declaren  
vaso de juram<sup>to</sup>. los expresados D<sup>ns</sup>. Jose Yaxra  
y D<sup>no</sup>. Felipe Jimeno, previo el recado de aven-  
cien correspond<sup>te</sup>, y tambien como es constan-  
te y seguro, que en la propia noche y mas  
entrada la madrugada se marchó la tropa.  
En esse estado y circunstancias, quando yo es-  
perava, que vaso de la apuntada averencia  
se me hubiera dejado libre del apronto de los  
diez mil r<sup>d</sup>., y que estos se hubieran cargado  
y repartidos a otros vecinos, como parece lo da-  
van a entender y demuestran los puros datos  
de hoy, me he encontrado con la novedad de haver  
sido llamado mui cerca del medio dia del pre-  
sente al Jurgado, y enet a la presencia de  
varios Individuos de la Junta, se me ha in-

